

LA NOBLEZA ESPAÑOLA EN LA EDAD MODERNA: LOS FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA. FAMILIA, RIQUEZA, PODER Y CULTURA

Autor: **Raúl Molina Recio**
Directores: **Enrique Soria Mesa y José Manuel de Bernardo Ares**
Centro de Lectura: [Universidad de Córdoba](#)
Tribunal: **Juan Luis Castellano Castellano, James Casey, Nuno GF Monteiro, Francisco Chacón Jiménez y Soledad Gómez Navarro**
Fecha de lectura: **29 de abril de 2004**
Calificación: **Sobresaliente cum laude por unanimidad**
Palabras claves: **nobleza, historia de la familia, Edad Moderna, poder, prosopografía, Historia social.**

Sin lugar a dudas, la perspectiva familiar se ha convertido en un aspecto esencial de los estudios de Historia Social, sin la que hoy no se entiende el desarrollo de esta disciplina. Máxime en el análisis de los grupos sociales privilegiados en el Antiguo Régimen, principales protagonistas de las más espectaculares estrategias familiares y matrimoniales, de las más amplias redes clientelares... En definitiva, los principales protagonistas de un ideario que sitúa a la familia en el centro de toda la estructura social de la Edad Moderna española, en tanto que transmisora del privilegio, del estatus, de la propiedad y, por supuesto, del poder. Una concepción social que, además, se exportó a todas las clases sociales quienes a priori, y a falta de más estudios, parece que acogieron a la perfección esta idea de la sociedad de la nobleza. Es, en este sentido, donde afirmar que la sociedad moderna no se entiende sin la familia parece, hoy por hoy, lo más plausible. Todo es familia, cualquier relación social se gesta en su seno y todo se orquesta de acuerdo a los intereses colectivos que tácitamente o de forma expresa se generan en el interior del grupo de acuerdo a la patria potestad o a la autoridad moral del jefe familiar. Así que cualquier ámbito de estudio de los privilegiados, cualquier acercamiento a los distintos grupos de poder, parte esencial de esta Tesis Doctoral, requiere una comprensión familiar para entender su funcionamiento interno. Ya sea el ámbito eclesiástico, el ámbito municipal, la corte o las diversas esferas de poder de la Monarquía Hispánica, necesitan de un conocimiento familiar de los grupos que formaron parte de las mismas, más que de las individualidades (aunque éstas tengan una importancia nada desdeñable, pero sin duda a un nivel algo más marginal), porque en cada una de ellas los intereses familiares camparon a sus anchas. De modo que todo estudio del poder en la Edad Moderna ha de encaminarse inexorablemente a desentrañar la tupida y compleja malla de las relaciones familiares, de los miembros que conscientes de poseer un mismo apellido, una identidad definida actuaron siguiendo un plan (una estrategia sería el término más correcto) bien urdido por el grupo al que se sintieron unidos, llámese éste linaje, Casa o familia nobiliaria. A veces, hemos caído en la trampa de considerar a los eclesiásticos sólo como un grupo aparte, siguiendo la clásica distinción de los tres Estados o estamentos, sin percatarnos de que éstos formaban parte de una familia, por cuyos intereses velaron mucho más que por los de la institución de la que formaban parte. Buscaron riquezas, poder, influencia, sí, pero para colocar parientes, para aumentar el poder y riqueza de sus linajes, en definitiva, para perpetuarlos y reproducirlos en el tiempo y, si era posible, con mayores cotas de poder. Es sólo un ejemplo, pero ahora nos interesa la familia, la que se nos muestra, a modo de hipótesis de partida, como la pieza clave de la sociedad moderna.

En este sentido, he planteado esta Tesis Doctoral atendiendo a una serie de objetivos parciales que nos aclaren el objetivo fundamental al que acabo de aludir: el análisis de la estructura familiar de la nobleza en tanto que pieza clave del estamento, de sus actitudes,

comportamientos, del propio ideario y, sobre todo, en tanto que plataforma desde la que y para la que se produjo el acceso a las diferentes esferas de poder de la Monarquía Hispánica. Así, hemos de considerar este trabajo como una aportación más en el seno de la corriente historiográfica denominada como Historia de la Familia. Ahora bien, en mi caso el tema no lo he tratado globalmente, por ejemplo, en el caso de la ciudad de Córdoba, primer horizonte geográfico del que parte este mismo trabajo, sino que he preferido circunscribirlo a un grupo social, la nobleza, representada, eso sí, en un extensísimo linaje, capaz de ejemplificar muchas de las facetas familiares de la nobleza española en la Edad Moderna.

Sin embargo, ésta no era la idea originaria de este estudio (y tampoco lo sigue siendo). Tal y como resaltaba en un trabajo anterior, mi Memoria de Licenciatura¹, mi interés por la nobleza en tanto que grupo social de primera magnitud en cuanto a trascendencia histórica, no se centra en el análisis de uno de los puntos de vista a los que puede someterse este problema histórico, sino a una mirada global y totalizadora que abarque lo más ampliamente posible el significado del estamento nobiliario. Por ello, allí analizaba una de las ramas de los Fernández de Córdoba, la Casa del Bailío, bajo ese prisma de historia total, atendiendo a sus aspectos familiares y sociales, a los políticos, económicos o a los culturales, lo que proporcionó, desde mi punto de vista, una comprensión íntegra del objeto de estudio. Lo que, por otra parte, permitía explicar muchos comportamientos, actitudes..., que de otra manera no hubiesen quedado tan patentes a la mirada del historiador. Ahora bien, eso fue posible gracias a que el objeto de estudio era lo suficientemente reducido, al tiempo que representativo, como para someterlo a esa mirada.

Esos mismos principios rigieron este trabajo en su diseño y hasta sus etapas finales, sin embargo, la aplicación de una metodología muy minuciosa gracias al tratamiento informático de la información hipertrofió notablemente una de las facetas de estudio en el caso del linaje al completo, la familia, parte sustancial de esta Tesis Doctoral, lo que no creo que reste interés a la misma. De esta manera, lo que se ha perdido respecto a la visión global, se ha ganado en profundización respecto a uno de los aspectos más interesantes y más desconocidos de la nobleza española. Lo cierto es que la metodología que empleé me deparó muchas más sorpresas de las que pensaba, sobre todo, por lo que se refiere a las posibilidades de análisis, las cuales se abrieron espectacularmente, permitiendo hacer al objeto de estudio nuevas preguntas históricas, gracias a las cuales, por ejemplo, hemos logrado obtener datos cuantitativos hasta ahora desconocidos.

No obstante, no renuncio, ni mucho menos, a esa visión totalizadora, la cual constituye, desde un punto de vista metodológico, el modo más correcto de llegar a comprender un grupo social dado, pues de lo contrario muchas explicaciones quedan sesgadas al no tener todos los elementos de juicio a la vista. Por ello, muchos de los comportamientos familiares que aquí se analizan no sólo se explican desde la lógica de la familia, sino también desde conceptos puramente culturales, desde el ideario nobiliario y, en definitiva, desde la mentalidad de la nobleza, pero también de acuerdo a sus actitudes políticas y, sobre todo, económicas. De esta manera, este estudio quedaría incompleto si no se dedicara una monografía posterior que acabase de analizar el grupo centro de este trabajo, la nobleza. Monografía que pienso concluir en los meses siguientes, sobre todo, ya que toda la documentación correspondiente está ya sistematizada y en buena medida estudiada, tras lo que se cerrará el círculo de análisis que constituye mi forma de ver la Historia Social. Así, pues, el presente estudio se dedica, por definir aún mejor el tema central del mismo, al análisis de las formas y estructuras familiares de la nobleza española en la Edad Moderna, las cuales se verán ejemplificadas en el examen

de un linaje completo, con todas sus ramificaciones, los Fernández de Córdoba. Nuestro punto de partida será, por tanto, desde una óptica geográfica, la ciudad de Córdoba. Ahora bien, esta investigación no está sólo circunscrita a esta localidad, sino que supera con creces a la misma, de ahí el uso del término “nobleza española”. La razón es muy simple: el linaje Córdoba abarcó a lo largo de su historia a un sin fin de familias nobiliarias, anexionándose muchos de sus mayorazgos, señoríos, títulos..., lo que se tradujo en que sus intereses se derramaran por todo el país (esencialmente, Andalucía, las dos Castillas, Aragón, Valencia, Cataluña y Extremadura). Esto quiere decir que al estudiar cada una de las ramas de los Fernández de Córdoba estamos estudiando, por ende, a la práctica totalidad de la nobleza española que acabó por formar parte del mismo linaje. Además, el examen de las diferentes alianzas matrimoniales, así como de las estrategias y políticas en torno al matrimonio, entre otras cosas, nos pone en contacto con todo el estamento. Por ello, desde un punto de vista geográfico, esta Tesis Doctoral tiene su punto de partida en la historia local, al tiempo que su punto y final se sitúa en la historia de carácter nacional. Ahora bien, no sólo se queda ahí, sino que gracias a la historia comparada mis conclusiones se extrapolan más allá, de manera que permitan encuadrar la nobleza hispana en el marco más amplio que es Europa.

Por otro lado, por lo que se refiere a la cronología de este trabajo hay que resaltar su amplitud, único medio, en mi opinión, de apreciar las posibles transformaciones en el seno de la familia nobiliaria. Por ello, he circunscrito esta investigación a los tres siglos de la Modernidad, aunque en muchas de las ocasiones, cuando la información nos lo ha permitido, mi análisis abarca desde el siglo XIV hasta bien entrado el XIX, como ocurre en temas como el matrimonio, las redes clientelares....

Por consiguiente, la pregunta central de esta investigación está referida al funcionamiento de las diversas estructuras familiares de la nobleza, así como al significado que otorgaron a éstas los nobles y los comportamientos y actitudes que se enmarcan en su seno. Ahora bien, de este gran interrogante se derivan otros menores, pero también de gran calado, los cuales se han constituido en los puntos centrales del debate historiográfico en historia de la familia. Me refiero, en primer lugar, a la definición del tipo o tipos de familias que se pudieron dar en el seno del estamento nobiliario (patriarcal, tronco, extensa, nuclear, híbrida...), lo que nos ha de llevar a reflexionar sobre la tipología de la residencia (neolocal, coresidencia), así como sobre el tamaño del hogar y la familia de la nobleza. Junto a ello, una de las preguntas más destacadas es la que tiene como centro al parentesco, analizando los caracteres del linaje y la Casa nobiliaria, si patrilineal, bilateral, agnaticio, cognaticio, así como la influencia recíproca entre parentesco y sistemas de herencia y transmisión de la propiedad (si ésta es igualitaria o no, entre otras cosas). A lo que habría que añadir el estudio del ciclo doméstico, su evolución o permanencia, y, por supuesto, cómo este entramado familiar se comportó en las diferentes líneas familiares (la primogénita y las de segundogenitura). Aspectos todos que han de completarse con un examen de la solidaridad familiar y de las formas de sustento y protección de la descendencia.

Junto a ello, las cuestiones puramente culturales serán esenciales para determinar el ideario que subyace a toda esta estructura familiar, por ejemplo, gracias al análisis de los principios de reproducción social y perpetuación, los cuales explican tanto los comportamientos familiares (privilegiar a un hijo frente al resto, por ejemplo) como la morfología de la propia familia. A lo que habría que añadir el estudio de la influencia del Derecho y la doctrina de la Iglesia en la existencia o en la potenciación de un tipo de familia u otra. Cuestiones todas sobre las que se han escrito cierta cantidad de páginas, muchas de ellas

de gran valor, y sobre las que se ha mantenido encendido el debate historiográfico. Cada una de las cuales pretendo responder atendiendo a un único grupo social y no a la sociedad al completo, así como a un ámbito geográfico menor que el europeo, que combina tanto lo regional (Andalucía) como lo nacional. Una precisión ésta poco común en los estudios de historia de la familia, pero que creo es fundamental a la hora de entender con precisión las diversas formas familiares, pues tal y como se demostrará en esta investigación la familia de los privilegiados difirió notablemente del resto de la sociedad.

Así, el primer escollo al que debemos de enfrentarnos es el análisis de la propia estructura familiar del estamento en varias vertientes: primero, con el análisis del vocabulario, del utillaje conceptual que usaron los contemporáneos para definir sus propias familias, sobre todo, por lo que se refiere a los términos Casa, familia y linaje, así como a la pléyade de conceptos usados que quedaron por debajo de estos otros más amplios; y, segundo, con la exploración de la realidad de los mismos, hasta qué punto fueron meras elucubraciones de los genealogistas y de los profesionales al servicio de la nobleza, los redactores de memoriales diversos, llamémoslos así, o si por el contrario fueron realidades vacías de contenido. En este sentido, una de las preguntas claves es responder a la existencia fáctica o ficticia del linaje, ya que éste generó ríos de tinta a los que todavía no hemos preguntado por su veracidad. Y, por supuesto, qué mejor paradigma que los Fernández de Córdoba, un grupo familiar que puede ejemplificar a la perfección la estructura familiar de la nobleza, merced a su extensión inusitada.

Junto a la terminología y taxonomía de las diversas estructuras familiares he realizado una breve reflexión, merced a la tratadística nobiliaria, sobre el marco amplio en el que se inscribieron éstas. Me refiero a la sociedad estamental, al concepto de privilegio, así como a la propia jerarquía de la nobleza, tema éste de una complejidad que no resolvieron ni los propios contemporáneos. A partir de lo cual, y gracias a la observación de los comportamientos de cientos de familias en el seno de este linaje, me he centrado en el estudio del matrimonio, pieza esencial de la conformación de la familia, en su significado y trascendencia, así como de las diversas estrategias que subyacen al mismo, definiendo en la medida de lo posible el tipo de familia predominante (extensa, nuclear y su diversidad según las diversas líneas del linaje). Tras lo cual, y dentro de una concepción cronológica de la formación de las células conyugales, analizo los caracteres de la descendencia, sus medios de sostenimiento, así como la disolución del matrimonio y sus consecuencias, dentro de las cuales merecen especial atención los diversos sistemas de transmisión de la herencia. En cuyo ámbito ocupa un lugar sobresaliente el mayorazgo, pieza clave del patrimonio nobiliario, pero sobre todo de la perpetuación familiar.

Por último, tres aspectos íntimamente relacionados con la vida familiar en la Edad Moderna: el papel de la mujer en la sociedad y en la familia, la presencia del amor en las relaciones conyugales, así como el complejo mundo de las relaciones familiares y sociales. Me refiero, esencialmente, al análisis de la tan en boga teoría de redes y su materialización en el grupo que nos ocupa.